



Consejo General de los Colegios de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria (API)

Nota de prensa

APIs: El escudo jurídico y garante de la transparencia en el mercado inmobiliario español

Madrid, 3 de febrero de 2026 – En un contexto inmobiliario marcado por la constante evolución normativa y la volatilidad económica, **el Consejo General de los Colegios de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria (API) de España reafirma su papel esencial como columna vertebral del sector**. Con una red consolidada de 46 Colegios distribuidos por todo el territorio nacional, el colectivo API no solo actúa como intermediario, sino como el principal protector de los intereses de los ciudadanos en una de las decisiones financieras más importantes de sus vidas.

La labor de los APIs trasciende la mera gestión comercial. Como profesionales cualificados, su intervención en la mayoría de las transacciones del país aporta una capa de seguridad jurídica y ética que pocos actores pueden ofrecer. Esta aportación de valor se articula en torno a tres ejes que definen la excelencia del colectivo:

Seguridad Jurídica y Respaldo Institucional: Al agruparse en Corporaciones de Derecho Público, los APIs están sujetos a estrictos códigos éticos y a una regulación específica. Esta estructura garantiza una formación continua para verificar la legalidad de cada operación, previniendo el fraude y asegurando que toda documentación cumpla con la ley. Además, el ejercicio profesional cuenta con el respaldo de seguros de responsabilidad civil, ofreciendo una tranquilidad total al consumidor.

Motor de Estabilidad Económica: La actividad de los Colegios API actúa como un catalizador para la economía nacional. Al reducir los obstáculos burocráticos y agilizar la circulación de capital, los APIs permiten un mercado más dinámico. Asimismo, su capacidad para realizar valoraciones basadas en la realidad del mercado ayuda a establecer precios justos, evitando distorsiones y fomentando un crecimiento sostenible.





Consejo General de los Colegios de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria (API)

Nota de prensa

Proximidad y Gestión Integral: A diferencia de otros colectivos que se limitan a un examen documental, el API ofrece un acompañamiento personal y humano. Su capilaridad territorial permite adaptar el conocimiento experto a las necesidades de cada zona geográfica, gestionando desde la búsqueda de financiación hasta la firma de escrituras.

Declaraciones del Presidente

Para el **Sr. Ángel Martínez León**, presidente del Consejo General de los Colegios de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria (API) de España, el compromiso del colectivo con la sociedad es hoy más firme que nunca:

“En momentos de incertidumbre, la figura del API emerge como un puerto seguro para el ciudadano. No somos meros gestores de inmuebles; somos garantes de derechos. Nuestra misión es dotar de certidumbre a un mercado complejo, asegurando que cada contrato y cada firma se realicen bajo los más altos estándares de calidad y ética profesional. El API es, en definitiva, el aliado estratégico que garantiza que el crecimiento del sector inmobiliario en España sea, por encima de todo, seguro y transparente”.





Consejo General de los Colegios de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria (API)

Nota de prensa

Sobre los APIs: El Consejo General de los Colegios de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de España representa a los profesionales cualificados y colegiados que operan en todo el país. Su misión principal es dotar de estabilidad al mercado inmobiliario, garantizando la transparencia en las transacciones y protegiendo los derechos de los ciudadanos a través de una práctica profesional ejemplar y rigurosa.

Contacto:

Gabinete de Comunicación del Consejo General API de España

Prensa: prensa@consejocoapis.org

Contacto COAPI: cgcoapi@consejocoapis.org

Teléfono oficinas centrales: +(34) 91 547 07 41

